



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 12 NOV 2013

DECRETO EXENTO N° 5547

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 4428 del 12/11/2013 y Deposito del Servicio de Salud Atacama, se solicita transferir la suma de \$35.812.497.- a la I. Municipalidad de ValLENar, Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a la I. Municipalidad de ValLENar, Administración Fondos de Salud la Suma de \$35.812.497.- (treinta y cinco millones ochocientos doce mil cuatrocientos noventa y siete:

Res. Exta n°587 salud oral 6 años(2da cuota convenio)	\$301.775
Res.exta n°587 salud oral embarazada (2da cuota convenio)	\$8.310.718
Res.exta n°332 cirujia menor (2da. Cuota convenio)	\$2.456.400
Res.exta n°332 especialidad ambulatoria (2da.cuota convenio)	\$1.943.140
Res.exta n°322 unidad de atención primaria oftalmológica (2da.cuota convenio)	\$22.800.464
TOTAL	\$35.812.497

2°.- Dicho valor será imputado a la 214-09-01-003 "Ingresos administración fondos de Salud"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS **RUBEN ARAYA MEDINA**
SECRETARIA MUNICIPAL **ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)**

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAM/NEFR/YSV/egb.-